



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El ICAM denunciará por la vía penal y administrativa a la Fiscalía por las filtraciones de datos del novio de Ayuso

El Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) interpondrá acciones por la vía administrativa y también por lo penal por las [filtraciones del caso del novio de Isabel Díaz Ayuso](#) por una presunta vulneración del secreto de las comunicaciones de un colegiado, el abogado de **Alberto González**, pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid.

En una rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno, el decano de los abogados madrileños, **Eugenio Ribón**, acompañado de parte de su Junta de Gobierno, ha anunciado esta tarde la acciones legales siguientes:

“Reiterar públicamente, [la extrema gravedad de la revelación](#) por parte de la Fiscalía Provincial de Madrid, a través de un comunicado oficial de fecha 14 de marzo de 2024, de **datos concretos de unas diligencias penales** instruidas con objeto de llegar a una conformidad, detallando fechas y contenido de conversaciones y reuniones entre el Ministerio Fiscal y el abogado del investigado.

"Esta situación produce todo ello una **ruptura del principio de c**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |